



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000160-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del Monasterio de San Salvador de Nucales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000160, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del Monasterio de San Salvador de Nucales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar los estudios previos para determinar la situación del Monasterio de San Salvador de Nogal de las Huertas y las necesidades de protección y puesta en valor del bien, y mantener los acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas para esas actuaciones, propietario del mismo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez